

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RENTADORA DE AUTOS S. A. RENTAUTO", CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, señores: Olivia Robertina Jalea Gallegos, representando veinte acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representado ciento cuarenta acciones; Jorge Ovidio Moreira Jalea, representado treinta acciones; y, María Fernanda Ycaza Moreira, representando diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento, teniendo los accionistas, mencionados, derecho a voto en sus respectivos porcentajes de participación social. Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, estos manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo establecido en los literales f) y h) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, con el propósito de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020 y aprobación de su remuneración.**
- 5. Conocer y Resolver sobre el nombramiento de los nuevos Presidente y Gerente General de la compañía "RENTADORA DE AUTOS S.A. RENTAUTO".**

Preside la sesión el señor Jorge Ovidio Moreira Jalea y actúa como secretario el señor Jorge Andrés Moreira Santana, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente, conforme lo previsto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes a la junta y se verifique el quórum reglamentario. Acto seguido el secretario hace constar que la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se la celebra por auto convocatoria de los accionistas y que en la hora y día fijado se dio inicio a la elaboración de la lista de asistentes conforme los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número y valor de sus acciones, valor pagado por ellos y número de

votos que le corresponden; que todas las acciones, de la que son propietario cada uno de los accionistas asistentes, son ordinarias y nominativa de un valor de cinco dólares cada una, las cuales se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento y que cada acción les da derecho a un voto. Confirmada la asistencia del total del capital social pagado y, por tanto, la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta y se procede, de inmediato, a conocer los puntos del Orden del Día de la reunión, que han sido aprobados.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **Ingresos** por USD 145,00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y **egresos (costos y gastos)** por USD 119,72 (CIENTO DIECINUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 26,11 (VEINTISEIS CON ONCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y una **utilidad a distribuir** de USD 18,33 (DIECIOCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, con un **activo** de USD 311,34 (TRESCIENTOS ONCE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); un **pasivo** de USD 13,25 (TRECE CON VEINTICINCO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA); Y, un **patrimonio neto** de USD 298,09 (DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, reserva legal y utilidades acumuladas. Que la compañía, en el presente ejercicio, no ha tenido mayor actividad económica relacionada con su objeto social. Se espera que para el próximo ejercicio económico ésta empiece a generar mayores ingresos económicos. Así mismo, la Gerente propone que del valor de las utilidades sea segregado el porcentaje legal respectivo para la formación del fondo de reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención prestada por los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria Principal, la señora Gladys María Intriago Barberán, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su informe de balance correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Respecto al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes expongan su opinión sobre los informes y balance, presentados. Acto seguido los accionistas expresan que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación la aprobación de los informes y balance general, presentados, resuelven, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, el balance del período en análisis y el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Así mismo, resolvieron, por unanimidad, segregar el diez por ciento, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal.

4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, mociona los nombres de la señora Gladys María Intriago Barberán y señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones y votación, pertinentes, manifiestan su decisión de ratificar como Comisarios Principal y Suplente a la señora Gladys María Intriago Barberán y la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, en su orden.

A continuación, la Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de USO 50,00 (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

5. El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar nuevos administradores de la compañía, para los cargos de Presidente y Gerente General, por cuanto el periodo de nombramiento de los actuales se encuentran vencidos, encontrándose con funciones prorrogadas conforme el artículo 259 de la Ley de Compañías, y en consecuencia, solicita que se haga conocer los candidatos. Luego de las deliberaciones pertinentes, se mociona los nombres de los señores Jorge Ovidio Moreira Jalea y Jorge Andrés Moreira Santana, para las dignidades de Presidente y Gerente General de la compañía. No habiendo más candidatos, y luego de la votación respectiva, la Junta resuelve, por unanimidad de votos de los accionistas presentes, designar como Presidente y Gerente General a los señores Jorge Ovidio Moreira Jalea y Jorge Andrés Moreira Santana, en su orden. A continuación se dispone a la Secretaría de la Junta para

que curse los respectivos nombramientos y se proceda a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta, y son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe de la Comisaria; d) Balance del ejercicio económico 2019; e) Nombramientos de Comisarios; f) Nombramiento de los nuevos administradores, g) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **Rentadora de Autos S.A. RENTAUTO**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Jorge Ovidio Moreira Jalca
Presidente Junta - Accionista



Olivia Robertina Jalca Gallegos
Accionista



Jorge Ovidio Moreira Santana
Secretario Junta - Accionista



María Fernanda Ycaza Moreira
Accionista